Carvajal
TECNOLOGÍA
Y SERVICIOS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2

En Quito, el día 30 de Abril del 2019, a las 15:10 horas, en las oficinas de Assenda S.A. ubicada en la Av. De La República E7 -123 y Pasaje Martín Carrión, Edificio Pucará, Oficina 702, asiste Vanessa Tandazo Vargas a nombre y en representación de las compañías Carvajal S.A. , Carvajal Servicios S.A.S. y Carvajal Tecnología y Servicios S. A. S., las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2**.

Por disposición de los accionistas preside la junta Vanessa Tandazo Vargas y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera

La Presidenta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. (Representada por Vanessa Tandazo)	255,999.72	6,399,993
Carvajal S.A. (Representada por Vanessa Tandazo)	0.28	7
Carvajal Servicios S.A.S. (Representada por Vanessa Tandazo)	335,000.00	8,375,000
TOTAL	**591,000.00**	**14,775,000**

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital social de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas, por medio de sus representantes resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2018.

2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2018.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio 2018.

4. Conocer el informe presentado por los auditores externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

6. Nombrar comisario y fijar su remuneración.

7. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

8. Autorizar la suscripción del contrato de compra venta del vehículo motorizado de la compañía.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Una vez conocido el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2018, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

La Junta General examina los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Después de la lectura al informe de los auditores externos de la compañía Ernst & Young Ecuador por el ejercicio económico 2018, los accionistas declaran conocer el contenido del informe presentado.

Carvajal
TECNOLOGÍA
Y SERVICIOS

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

   La Junta por unanimidad resuelve además que de la utilidad neta generada durante el ejercicio, que asciende a la suma de USD $65,423.79; esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta en su totalidad éste monto sea trasladado a la cuenta de resultados acumulados.

6. **NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.**

   Con todos los votos a favor se nombra como comisario de la Compañía a la señorita Dayana Michele Granda Pazmiño, para un periodo estatutario de un año. Y se delega a la administración la determinación del monto y forma de pago de los honorarios por el desempeño de sus funciones.

7. **SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y DETERMINAR SUS HONORARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

   El secretario recomienda se determine una terna de firmas auditoras y como en años anteriores se delegue al Gerente General de la Compañía la selección y determinación de los honorarios de la firma auditora externa.

   Para conformar la terna el Gerente General propone a las firmas:

   - Ernst & Young
   - Price Waterhouse Coopers,
   - Deloitte & Touche,

8. **AUTORIZAR Y DESIGNAR A LA PERSONA ENCARGADA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VEHÍCULO MOTORIZADO DE LA COMPAÑÍA.**

   La junta por unanimidad resuelve autorizar a Karina Vanessa Tandazo Vargas con número de cedula 1718494105 a realizar los trámites necesarios para la suscripción y legalización del contrato de compra venta del vehículo motorizado con placa HU094Z.

ESPACIO EN BLANCO

Carvajal
TECNOLOGÍA
Y SERVICIOS

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 16:00 horas. Firman todos los presentes.

Vanessa Tandazo
Presidente

Milton Carrera P.
Secretario Ad-hoc

Vanessa Tandazo
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.
Carvajal S.A.
Carvajal Servicios S.A.S.